

EVOLUCION DE LOS PRECIOS, INFLACION Y MAYOR COSTO DE LA VIDA

PRECIOS Y CANASTA BASICA

La tendencia de los precios durante 1990, mostró una variación mensual con respecto al mismo mes del año anterior, que osciló entre el 19.3% en diciembre el 29.7% en el mes de abril, promediando una variación del 24.2% superior en 6.6% a la correspondiente a 1989. Esto significa que el deterioro de la moneda en términos de su poder adquisitivo lejos de mantenerse o disminuir, como deseáramos, aumentó en forma considerable (Ver Cuadro N°1), en tanto los ingresos de los asalariados no crecieron en la misma paridad respecto al incremento de los precios.

La dinámica así expresada tuvo como consecuencia un alza en el costo de la canasta básica familiar, que ascendió a diciembre del año pasado a los ₡3487.10, sobresaliendo el gasto correspondiente a alimentos que absorbe el 62.1% de la canasta básica, seguido de vivienda y sus servicios (combustible y alumbrado, utensilios del hogar y otros) con 18.6% y en menor proporción misceláneos (que incluye gastos de salud, recreación, cuidados personales, transportes, comunicaciones y educación) y vestuarios con el 13.3% y 6.0% respectivamente. (Ver Cuadro N°2).

CUADRO N° 1
EL SALVADOR: INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y VARIACION PORCENTUAL
1989 Y 1990

	1989	1990	VARIACION PORCENTUAL
ENERO	531.74	668.16	25.7
FEBRERO	542.07	682.82	26.0
MARZO	550.45	701.97	27.5
ABRIL	553.05	717.45	29.7
MAYO	561.45	723.21	28.8
JUNIO	585.26	738.34	26.2
JULIO	595.82	741.85	24.5
AGOSTO	605.21	730.27	20.7
SEPTIEMBRE	610.26	736.92	20.8
OCTUBRE	623.75	748.96	20.1
NOVIEMBRE	631.35	764.28	21.1
DICIEMBRE	652.55	778.76	19.3
Promedio del Índice General y la Variación	586.92	727.75	24.2

FUENTE: Índice de Precios al Consumidor, noviembre-diciembre de 1990.

CUADRO N° 2

COSTO DE LA CANASTA BASICA DE CONSUMO FAMILIAR URBANA Y ESTRUCTURA PORCENTUAL
DICIEMBRE 1989 - DICIEMBRE 1990

RUBRO	DIC/89		FEB/90		ABRIL/90		JUN/9		AGOS/90		OCT/90		DIC/90	
	COSTO	%	COSTO	%	COSTO	%	COSTO	%	COSTO	%	COSTO	%	COSTO	%
1) Alimentos	1825.00	62.5	1879.63	61.5	1972.15	61.4	2039.62	61.7	2008.2	61.4	2043.63	61.0	2166.00	62.1
2) Vivienda	505.00	17.3	591.35	19.4	611.15	19.0	621.66	18.8	630.90	19.3	639.90	19.0	647.48	18.6
3) Misceláneos	401.00	13.7	395.75	12.9	430.40	13.4	439.56	13.3	422.15	12.9	458.33	13.7	461.88	13.3
4) Vestuarios	191.00	6.5	190.80	6.2	198.88	6.2	205.29	6.2	208.75	6.4	211.64	6.3	210.88	6.0
TOTAL	2922.0	100.0	3057.5	100.0	3212.58	100.0	3306.14	100.0	3270.0	100.0	3353.70	100.0	3487.10	100.0

FUENTE: Elaboración propia en base a información del IPC durante 1990.

Analizando a partir de comparar el costo de cada rubro de la canasta básica en diciembre de 1990 con respecto a la de 1989, sobresale la correspondiente a vivienda, cuyo incremento fue del 28.21%, contrario al de alimentos, el cual si bien es cierto, continúa absorbiendo más del 60% del total, el incremento específico de su rubro fue del 18.69%, a diferencia de otros años, en que normalmente experimenta una inflación superior a la general.

Este cambio responde sobre todo al alza en el precio de los combustibles y alumbrado, experimentados durante 1990. Sobresale principalmente el correspondiente a combustible, el cual sufrió incrementos en los meses de febrero y octubre, el cual tiene participación en la estructura de costos de la mayoría de las ramas de la economía en general 1. Así aunque es natural, esperarse que afecte a todos los rubros de la canasta básica, fue en el correspondiente a vivienda (y sus subrubros que la componen) en el cual más afectó; de ahí que ocupe el primer lugar, seguido de los alimentos.

Este último constituye siempre, objeto de preocupación, en tanto que una dieta alimenticia balanceada y continua, constituye el elemento principal en una familia, pues garantiza al menos la reproducción física y diaria de una persona, a parte que es una necesidad inmediata y por tanto no se puede diferir su consumo como ocurre con otros bienes y servicios. Según MIPLAN, el costo de los alimentos experimentó en los primeros seis meses de 1990 un aumento diario de más de dos colones por familia, consecuencia entre otras cosas al aumento en el transporte que traslada los alimentos de un lugar a otro hasta llegar a manos del consumidor final 2. En estas circunstancias el costo de la canasta básica familiar de alimentos en junio de 1990 (Según MIPLAN) era de ₡825.30 para el área urbana y ₡637.50 para el área rural, lo cual contrasta con la información que mes a mes presenta el IPC (del cual se calcula el costo de la canasta básica), pues representa únicamente el 39.7% de ₡2,039.62 para junio, aunque esto no quiere decir, que las familias destinen esa cantidad de dinero para satisfacer el rubro alimenticio.

Es claro, que si bien, el componente externo incide en la determinación de los precios internos, evindenciado en el caso del alza en los combustibles y derivados del petróleo, también es claro que el programa de ajuste estructural del gobierno ha tenido fuerte repercusión en las condiciones de vida. Los elementos básicos del programa de ajuste son la liberalización de la economía y la privatización de las instituciones públicas. Esto en la práctica del consumidor se ha traducido en la eliminación de controles de precios, el aumento de tarifas en los servicios públicos, en la supresión de regulaciones en el mercado de trabajo, en aumento al precio del transporte público (a consecuencia del recorte en el subsidio del combustible), y en general a un mayor costo en la canasta de consumo básico.

SALARIOS REALES Y NOMINALES, EMPLEO Y DESEMPEÑO

Es lógico que para compensar el alza en los precios, las

personas demanden un incremento de sus ingresos en la proporción necesaria para no debilitar su consumo. Sin embargo no es esto lo que ocurre en el país, ya que estructuralmente los salarios no responden con la misma dinámica de los precios. El año pasado no fue la excepción, es más lejos de ser una excepción, constituyó la ampliación de una brecha, cuya consecuencia inmediata es un mayor deterioro de las condiciones sociales de la población.

Durante 1990, los salarios a nivel del sector público se mantuvieron congelados, mientras en el sector privado se aumentaron en abril, partiendo de que pueden trabajar dos personas por familias, y que además ambas están empleadas, esto implicaría para 1990 un ingreso familiar, en base a los salarios mínimos de ₡1,260.00. Si lo relacionamos con el poder adquisitivo del colón, encontraríamos salarios reales del orden de ₡111.95 tomándose 1975 como año base y ₡161.00 si lo comparamos con 1978 también como año base. Esto nos expresa y a su vez evidencia el deterioro de las familias salvadoreñas (Veáse Cuadro N°3).

CUADRO N° 3
EL SALVADOR: INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR,
SALARIOS NOMINALES Y REALES
EN BASE A 1975 Y 1978 DURANTE 1988 A 1990

	1975	1988	1989	1990
IPC 1975 = 100	100.00	763.88	943.12	1,125.54
IPC 1978 = 100	69.19	528.53	652.55	778.76
Salarios Nominales	297.00	1,080.00	1,080.00	1,260.00
Salarios Reales en base a 1975	297.00	141.38	114.51	111.95
Salarios Reales en base a 1978	429.52	204.34	165.50	161.00

NOTAS:

- Salarios Nominales: Se estimaron los salarios mínimos para dos personas por familia, tomando como referentes los decretados para San Salvador.
- El Salario Real: Se obtiene multiplicando el salario nominal por el poder adquisitivo del colón, el cual es igual a $\frac{1}{IPC}$

FUENTE:

- Elaborado con base en; PREAL-OIT.
"Ingresos y Salarios en El Salvador", 1988
- DYGESTYC, Índice de Precios al Consumidor

Una investigación realizada el año pasado 3 determinó en su muestra de estudio que únicamente el 28.9% de los empleados residentes en el AMSS percibían ingresos superiores a los ₡400 y a nivel nacional el 14.7% (Ver Cuadro N°4).

CUADRO N° 4
EL SALVADOR: INGRESO PERCAPITA MENSUAL
SEGUN ESTRATOS DE
POBLACION, 1989

	AMSS	URBANO	RURAL	TOTAL
Menos de ₡ 101	24.9	39.4	66.0	44.7
₡ 101 - 200	22.1	26.8	19.9	23.0
₡ 201 - 400	24.1	20.5	9.3	17.6
₡ 401 ó más	28.9	13.3	4.8	14.7
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Resources For Child Health Project. John Snow Inc. Estudio de Demanda por servicios de Salud en El Salvador. Febrero 1990, p.20.

Por otra parte, analizando las cifras sobre distribución del ingreso familiar de los hogares urbanos por deciles 4 encontramos ingresos promedios para el noveno y décimo decil del orden ₡2,546.09 y ₡4,979.48 respectivamente, siendo el grupo con ingresos más altos. Si comparamos estas cifras con el costo de la canasta familiar a diciembre del año pasado que fué de ₡3,487.10 (Ver nuevamente el cuadro N°2), podríamos argumentar que únicamente el décimo decil y una parte del noveno decil (aunque en este momento resulta difícil precisarla), están en capacidad de solventar satisfactoriamente la canasta básica familiar. Esto significa que en el mayor y optimista de los casos, únicamente el 20% de la población podría considerarse como no pobre. En este sentido, podríamos, y resulta lícito preguntarse si el 80% restante padece de cierto nivel de pobreza. MIPLAN al respecto responde que el 30.7% se encuentra en extrema pobreza y el 32.3% en relativa pobreza 5, es decir el 63% de los salvadoreños se encuentra en el umbral de la pobreza; bajo esta lógica que pasa con el 17% restante?. Están abajo o por encima de la línea de la pobreza? Esto nos recuerda los programas asistencialistas del gobierno; pero contribuirán realmente a aliviar la pobreza en el país? Es claro, que mientras no se modifique la estructura de concentración del ingreso será imposible disminuir la pobreza.

En cuanto al empleo, la encuesta de hogares de propósitos múltiples de 1990 (total urbana) de MIPLAN, sostiene que de 982,802 personas integradas como población Económicamente Activa, el 90% están ocupadas y únicamente el 10% se encuentran desocupadas. Sin embargo la misma encuesta, considera que el 45.3% de los ocupados se ubican en el sector moderno (para seguir su terminología), y el 54.7% en el sector informal. (Veáse Cuadro N° 5). Eso significa que prácticamente la mitad de toda la PEA urbana se aglutina en dicho sector, por tanto en

el fondo la economía presenta niveles de desempleo y subempleo muy elevados, apesar que el gobierno sostiene que se han abierto muchas fuentes de trabajo.

CUADRO N° 5
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, OCUPADA
(EN SECTOR MODERNO E INFORMAL) Y
DESOCUPADA, DURANTE 1990

		% RESPECTO TOTAL PEA	%RESPECTO PEA OCUPADA.
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA	884,921	(90.00)	100.00
- Sector Moderno	401,093	(40.80)	45.30
- Sector Informal	483, 828	(49.20)	54.70
DESOCUPADA	97,881	(10.00)	
Total PEA	982,802	(100.00)	

FUENTE: MIPLAN. Encuesta de Hogares de Propósitos 1990.
 Total país urbano.

INDICADORES SOCIALES

En lo referente a condiciones de vida, se puede, analizar a través de indicadores que pueden ser medibles; sin embargo hay ciertas variables que son de difícil medición, aunque nos percatemos de su prevalencia y existencia.

En el país, por ejemplo, resulta muy difícil, diseñar una unidad de medición para comprobar los niveles de contaminación ambiental prevalecientes; similarmente podría suceder al tratar de medir el efecto de los ruidos en la salud y estabilidad emocional; sin embargo conocemos por la experiencia diaria los efectos de estos problemas en la sociedad.

Por otra parte aunque las condiciones de vida en su estudio implica medir indicadores como comunicaciones, tráfico de vehículos, seguridad pública de las personas ante atentados, contaminación del aire, etc, nos referimos a Educación, Vivienda y Salud como indicadores básicos que guardan estrecha relación con los niveles de ingresos de las familias.

Educación.

Es común que una economía empobrecida a lo largo de las últimas décadas como la salvadoreña, y, primordialmente en los últimos años como resultado del conflicto armado, el

nivel educativo de la población tienda a deteriorarse.

En 1983, El Salvador por ejemplo, presentaba una tasa de analfabetismo del 42.9%, siendo entonces la más elevada en el área centroamericana 6, actualmente, se habla que el 47% de la población es analfabeta, esto significa que lejos de mejorar, el problema a empeorado, sobre todo en el área rural donde el acceso a los servicios escolares es escaso, pues aquí es donde se ubica el 70% de la población analfabeta. 7

Por otra parte, se calcula en aproximadamente 1,700.000 8, las personas analfabetas entre 15 y 59 años, lo que

significa que este sector no tiene acceso a empleos u ocupaciones que exijan cierta capacitación técnica o calificada.

En el AMSS, únicamente el 43.7% ha alcanzado llegar a estudiar algún nivel de la enseñanza primaria, la secundaria muestra únicamente al 31.5% y a nivel superior solamente el 10.7%; si comparamos dicha información con el área rural del país, obtenemos un 46.1% de la población que carece de enseñanza y el 46.3% con cierto avance sin pasar de la primaria; esto nos muestra claramente el bajo nivel de preparación de la población rural del país (Ver Cuadro N° 6).

CUADRO N° 6

ESTRUCTURA DE LA POBLACION DE SEIS Y MAS AÑOS
POR NIVEL DE EDUCACION ALCANZADO Y ESTRATO RESIDENCIAL
EL SALVADOR ENERO - FEBRERO, 1989
(Porcentajes)

Estrato Residencial	Nivel de Educación Alcanzado				Total	
	Ninguno	Algún Grado Primaria	Algún Grado Secundaria Educación	Algún Grado Technica o Univ.	%	Nº
AMSS	14.1	43.7	31.5	10.7	100.0	881,314
Resto Urbano	24.7	49.5	22.8	3.1	100.0	1,271,325
Rural	46.6	46.4	6.7	0.2	100.0	1,259,277
Total	30.0	46.9	19.1	4.0	100.0	3,411,916

FUENTE: Estudio de Demanda por Servicios de Salud en El Salvador. Volumen I

Salud.

La salud constituye actualmente una preocupación grande, en tanto refleja en gran medida el desarrollo de un país. Por ejemplo, la desnutrición como indicador de la salud, es un reflejo concreto de la pobreza dominante en nuestro medio, en tanto las personas no tienen suficientes ingresos para alimentarse adecuadamente. Esto no es difícil de descubrirlo cuando nos referimos a que al menos el 30.7% de la población se encuentra en extrema pobreza (volvamos a la llamada N°5); por tanto, nos referimos a un fuerte contingente de la población que no alcanza a cubrir sus necesidades alimenticias mínimas. A su interior, constituye una preocupación

mayor la referente a la población infantil, la cual adolece en un 55% de desnutrición 9. Lo presente significa, que de los 190,000 niños que nacen anualmente, el 80% presentan características de desnutrición sobre todo en las zonas rurales en las cuales los cuidados se vuelven más difíciles de atender, por prevalecer condiciones menos adecuadas (en atención y alimentación). De aquí se desprende que las principales causas de mortalidad infantil sean de origen gastrointestinal y respiratorio. Por otra parte, la deficiente cobertura de servicios básicos como agua potable contribuye a empeorar las condiciones de insalubridad de la mayoría de familias que habitan las viviendas marginales. A este respecto el ANDA reporta que a nivel nacional, únicamente el 37.6% de

la población tienen acceso a cobertura de agua (ya sea con conexión domiciliar o con el servicio de pilas públicas) 10/, mientras que la cobertura global de saneamiento es del orden del 27.4%, porcentaje bastante mínimo, si se considera que apenas cubre un poco más de la cuarta parte de la población. Esto se traduciría (si partimos de una población total de 5.5 millones) en una cobertura real que alcanza únicamente 1 millón, 500 mil personas. Según MIPLAN, en 1990, se constituyeron 34 acueductos rurales y 5,000 letrinas sanitarias, beneficiando a más de 100,000 personas en el área rural 11/ lo que significa que actualmente alrededor de 1 millón 600 mil personas viven en condiciones globales de saneamiento, cifra que la consideramos precaria y que no va acorde con la creciente demanda de servicio de agua potable y alcantarillados.

Vivienda.

1990, no parece constituir un año halagador en la solución, del problema habitacional. Esto se desprende de los cambios en el manejo de los recursos financieros necesarios para contribuir a la solución del problema. Primeramente se modificaron las tasas de intereses, lo que encarece el acceso a una vivienda, en tanto constituye un bien de un valor que se adquiere a largo plazo, durante muchos años; esta preocupación aumentó cuando el año pasado se reprivatizó la banca y como todos sabemos, el financiamiento de vivienda nunca ha sido prioritario para la banca privatizada.

El Gobierno por su parte, sostiene que se adjudicaron 1500 soluciones habitacionales a familias pobres a un costo de \$18.1 millones, y adjudicó además 1,885 lotes con sus servicios para damnificados del terremoto de 1986. 12/

Según estimaciones, se necesitarían 28,047 viviendas a producirse, para satisfacer la demanda anual 13/, lo cual si bien cubriría la necesidad de un año, no contribuiría a solucionar un déficit acumulado a lo largo de muchos años.

El fuerte deterioro del poder adquisitivo de los ingresos, articulado con el encarecimiento de la tierra potencialmente urbanizable, junto con un creciente flujo migratorio hacia la capital y municipios vecinos principalmente, contribuyen a agravar el problema habitacional en la capital. Esto ha obligado al desarrollo de grandes cinturones de miseria con viviendas que no reúnen condiciones mínimas en tanto a infraestructura así como en cuanto a servicios básicos; esto conduce a muchas familias a residir en una situación de marginalidad, donde también se carece de buena educación, salud, etc.

Según el Gobierno de la República, durante 1990 se construyeron 4,772 viviendas a través de instituciones públicas y 4,500 mediante el programa nuevo amanecer. El Fondo Social para la Vivienda otorgó financiamiento por la adquisición de 9,000 viviendas mientras la Financiera Nacional de la

Vivienda financió la construcción de 14,800 casas. Además según la misma fuente 14/, se proporcionaron 1900 lotes con sus servicios para las personas afectadas por el terremoto de 1986.

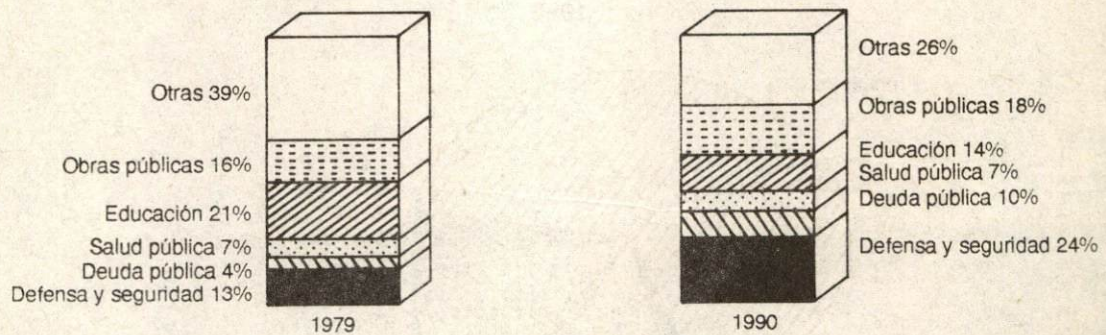
En todo caso, si las cifras anteriores no adolecieran de cierta duplicidad, (la cual esta implícita por que las instituciones encargadas de financiar viviendas se intervenculan), estaríamos considerando que el año pasado se constituyeron 33,972 viviendas, superior a las necesidades del año pasado. Sin embargo, aún cuando dicha cifra la podríamos considerar un tanto exagerada, en todo caso es mínima, si consideramos que para que el Gobierno evacúe en gran medida el problema de la vivienda, tendría que construir anualmente, (Durante sus cinco años) alrededor de 174,000 viviendas anuales, si consideramos que las nuevas viviendas a necesitarse entre 1989 y 1994 ascienden a 172,088 unidades 15/, y a esto le agregamos el déficit acumulado hasta 1989, que se calculó en alrededor de 700,000 viviendas. En este sentido, aunque sea el cierto esfuerzo realizado por el gobierno en materia de vivienda, se queda trunco con respecto a las necesidades reales que entraña el problema habitacional.

NOTAS

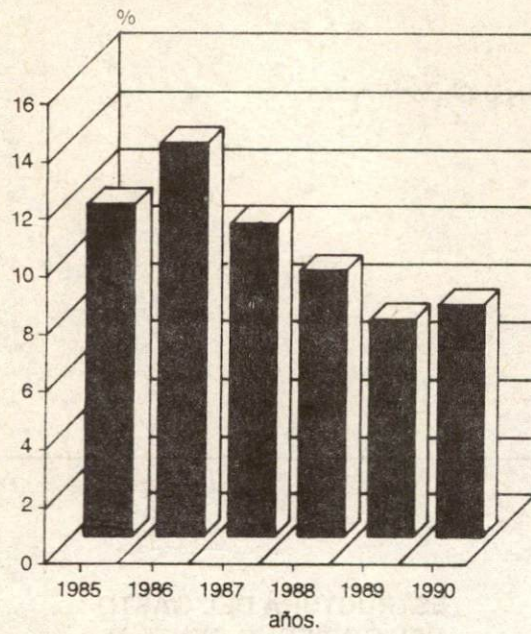
- 1/ De acuerdo a la matriz insumo producto de 1978, del BCR el consumo de combustible o derivados de la refinación de petróleo, tiene presencia en 42 de las 44 ramas de la matriz. En referencia a esto ver: "Algunos aspectos de la inflación en el modelo económico actual". "El Salvador Coyuntura Económica" Año V, N° 28 INVE.
- 2/ MIPLAN "La canasta básica de alimentos" Enero-Junio 1990 San Salvador, julio 1990 Pág.2.
- 3/ Jonh Snow, Inc. "Estudio de Demanda por Servicios de Salud en El Salvador". Febrero 1990 Pág.20.
- 4/ MIPLAN. Evolución Económica y Social 3er. Informe Trimestral 1990. 1991 Pág. 114.
- 5/ Ibid. Pág 112.
- 6/ Sermeño, José Arnoldo. "Descripción de la evolución reciente de algunas variables sociales de la población centroamericana". ECA, N°408. Junio 1989.
- 7/ Pobreza y Guerra Vrs. Educación. Diario Latino 7-2-91.
- 8/ Millón setecientos mil personas son analfabetas en el país LP6 6-3-91.
- 9/ Ignorancia también causa de desnutrición en El Salvador. Diario Latino 9-8-90.

- 10/ ANDA, Boletín Estadístico N°11 año 1989. San Salvador. p.14.
- 11/ MIPLAN. Estamos combatiendo las causas del subdesarrollo desde sus raíces. EDH 30-1-91.
- 12/ IBID P.2.
- 13/ FUSADES. Documento de Trabajo N°8, Sector Vivienda. 1990. P.2.
- 14/ Mensaje al pueblo salvadoreño dirigido por el señor Presidente de la República Lic. Alfredo Cristiani. EM. 14-1-91.
- 15/ FUSADES. Op. Cit. P.2.

**ESTRUCTURA DEL GASTO
DEL GOBIERNO CENTRAL
1979 Y 1990**

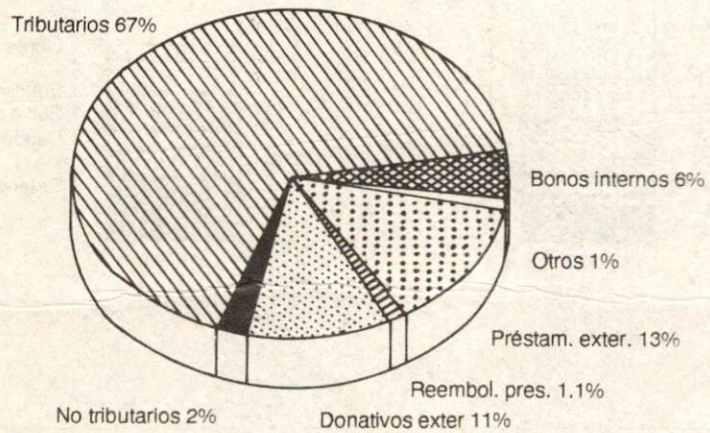


EL SALVADOR CARGA TRIBUTARIA



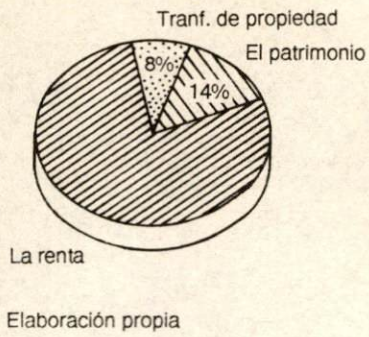
Elaboración propia con base en Cuadro N° 4.

EL SALVADOR INGRESOS TOTALES DEL GOBIERNO CENTRAL 1990

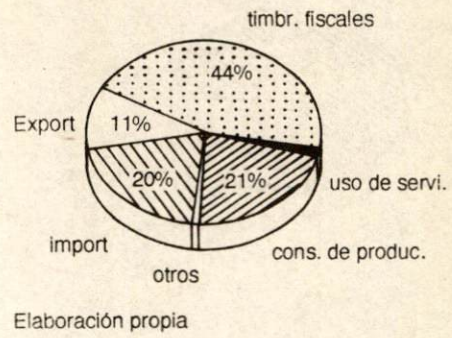


Elaboración propia

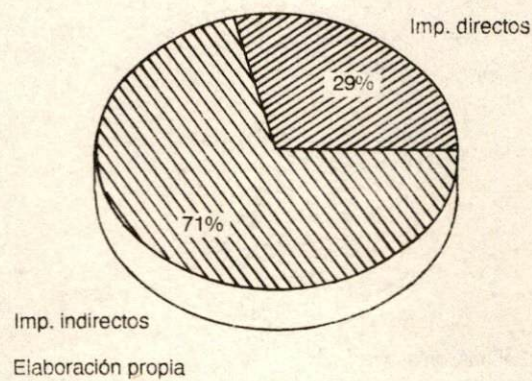
**IMPUESTOS DIRECTOS
1990**



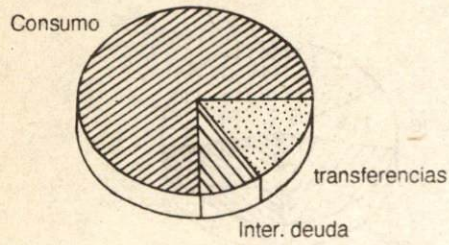
**IMPUESTOS INDIRECTOS
1990**



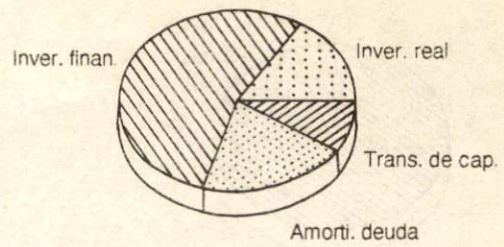
**INGRESOS TRIBUTARIOS
1990**



GASTOS CORRIENTES 1990



GASTOS DE CAPITAL 1990



GASTOS TOTALES DEL GOB. CENTRAL 1990

